





ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA CORESEC 2024

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 12:00 horas del día doce de enero del 2024, en la Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Av. Celestino Manchego Muñoz Nº 299 del cercado de Huancavelica, se dio inicio a la Ceremonia de Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024; en mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según **OFICIO** MULTIPLE 2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 – "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN (Artículo 16) Anexo 10 de la Resolución Ministerial N° 010-IN-2015 (09.ENE.2015) de acuerdo al Decreto Legislativo N°1316-2016-CR y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN, que designa a los Miembros Integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Huancavelica 2024; presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
NG. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS en representación del DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. MARLON HECTOR ANTICONA JULCA	Miembro	Jeje de la Región Policial de Huancavelica
ABG. FREDDY CCANTO TORRES en representación del ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
LIC. EDUARDO BREDIÑAÑA FIGUEROA en representación del MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO, designado con OFICIO N° 032-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. PEG. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Director Regional de Educación de Huancavelica
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Huancavelica
SR. HECTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Tayacaja
NG. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Angaráes
NG. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Castrovirreyna
C. THOMAS A. ALVARADO VARGAS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Churcampa
GR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provinci de Acobamba



SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI

Miembro

Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Huaytará

Coordinador Regional de las Juntas

SR. FELIX GALA VARGAS

Miembro

Vecinales de Seguridad Ciudadana de
Huancavelica



Luego de la intervención del Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC), se procedió a la INSTALACIÓN del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica 2024; a continuación, se hace el acto de juramentación con la finalidad de seguir comprometidos en la Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica 2024.





Acto seguido el responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica Ing. Isabel Carrasco Soto, diserta respecto al D.S 010-2019-IN de la Ley 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Dr. Leoncio Huayllani Taype (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica), propone fechas de las sesiones ordinarias del CORESEC para el presente año 2024, donde por unanimidad se aprueba quedando establecidas de la siguiente manera (1ra. Sesión viernes 16 de febrero en la provincia de Churcampa, 2da. Sesión jueves 18 de abril, 3ra. Sesión lunes 10 de junio, 4ta. Sesión jueves 15 de agosto, 5ta. Sesión martes 15 de octubre y la 6ta. Sesión miércoles 04 diciembre).

Así mismo propone para la primera sesión del CORESEC, que la Secretaria Técnica proponga mesas de trabajo por los miembros del CORESEC y de esta manera tener resultados claros en seguridad ciudadana de manera Trimestral. Donde cada integrante y/o grupo de trabajo realizará la exposición de las actividades realizadas en temas de seguridad ciudadana de manera trimestral.

Asimismo, se acordó informar luego de haber cumplido con la Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana- CORESEC 2024, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana DGSC del Ministerio del Interior.

Finalmente, el Gobernador Regional, en su calidad de Presidente del CORESEC 2024, agradeció el esfuerzo de las Autoridades y miembros del CORESEC 2024, exhortándolos a seguir con el compromiso de combatir la inseguridad ciudadana en el ámbito Regional.

Sin otro particular, siendo las 13:10 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

